



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy ocho (8) de mayo del 2020, por el término de un (01) día, el auto del 05 de mayo del 2020, suscrito por el H. Magistrado **EYDER PATIÑO CABRERA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **HANNER DARIO HERRERA**, contra la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cucuta, el Juzgado 5 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Cucuta. Así mismo se procede vincular a la Fiscalía que adelanto el proceso contra el accionante por el delito de actos sexuales abusivos con menor de 14 años, el representante del Ministerio Público a la víctima y su apoderado que hicieron parte en el proceso objeto de censura, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a la víctima **M.D.M.R. y sus representantes legales** a las partes e intervinientes y sujetos procesales que actuaron en el proceso radicado N° 4001600123720100013001 y demás partes que puedan verse afectadas en el presente asunto.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor